

de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Citología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que corresponde a la situación existente el día 11 de marzo de 1972, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales: Don Luis Vallmitjana Rovira, don Jorge Fernández López-Sáez, don Enrique Bráñez Cepero y don Fernando Marín Girón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla, Oviedo y La Laguna, respectivamente, encontrándose en situación de supernumerario el señor Fernández López-Sáez.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sanabra.

Vocales suplentes: Don Alfredo Carrato Ibáñez, don Jesús Jaime Vázquez García, don Matías Mayor López y don Francisco Abadía Peñoll, Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Oviedo, el tercero; en situación de supernumerario el segundo, y Profesor agregado de la Universidad de Granada, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6443

ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de Patología y clínica quirúrgicas (2.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968 de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Patología y clínica quirúrgicas 2.ª» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 13 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Piulach Oliva.

Vocales: Don Francisco Gomar Guarner, don Ignacio María Arcelus Imaz, don Hipólito Durán Sacristán y don Felipe de la Cruz Caro, Catedráticos de las Universidades: de la de Valencia el primero, de la de Granada el segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes: Don José María Beltrán de Heredia Omis, don Cristóbal Pera Blanco-Morales, don Rafael Bartolozzi Sánchez y don Manuel González González, Catedráticos de las Universidades: de la de Valladolid el primero, de la de Barcelona el segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Zaragoza el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6444

ORDEN de 15 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968 de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, que corresponde a la situación existente el día 12 de febrero de 1970 que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don César Aguirre Viani.

Vocales: Don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Miguel Morell Ocaña, don Carlos Belmonte Martínez, y don Gregorio Varela Mosquera, Catedráticos de las Universidades: de la de Bilbao el primero, de La Laguna el segundo, de la de Valladolid el tercero y de la Complutense de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasanté.

Vocales suplentes: Don Jorge Tamarit Torres, don Bernardo Martín Fernández, don Benito Herreros Fernández y don Carlos Osorio Peláez, Catedráticos de las Universidades: de la Complutense de Madrid el primero, de la de Oviedo el segundo, de la de Granada el cuarto y Profesor agregado de Valladolid el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6445

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de convocatoria aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y que es la siguiente:

Admitidos

Don Aurelio Usón Calvo (pasaporte número 1.838).
Don Mariano Rabadán Marina (D. N. I. 1.410.569).
Don Luis Resel Estévez (D. N. I. 439.922).
Don Juan Montero Gómez (D. N. I. 7.575.666).

Excluidos por los motivos que se indican

Don José Luis Mogueira Marcha (D. N. I. 33.035.692), por no especificar en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Remigio Vela Navarrete (D. N. I. 8.704.979), por no especificar en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad y no haber presentado el certificado de función docente o investigadora expedido por la autoridad correspondiente.

Don Francisco Martino Savino (D. N. I. 1.448.799), por no especificar en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad ni que se compromete, en su caso, a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Don Luis del Portillo Fernández (D. N. I. 1.406.323), por no especificar en la instancia que no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico; ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad; ni que se compromete, en su caso, a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; ni que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Juan Díez Yanguas (D. N. I. 1.290.450), por no acreditar debidamente que la función docente o investigadora la ha realizado en un Centro de los que señalan las normas de convocatoria.

Don José Macías Godoy (D. N. I. 23.359.277), por no haber presentado el certificado de función docente o investigadora.